

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37315 BARCELONA

Edicto

D.^a Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 413/2012A, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Ivo Ranera Cahis, en nombre de Fidelcolor, S.A., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A160047910-1